

Diciembre 1999

TÍTULO

Centrales nucleares

Organización de la seguridad física en centrales nucleares

Nuclear power plants. Organization of physical security in nuclear power plants.

Centrales d'énergie nucléaire. Organisation de sécurité physique en centrales d'énergie nucléaire.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 73 *Industria Nuclear* cuya secretaría desempeña UNESA.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 73205

ÍNDICE

	Página
1 OBJETO	4
2 CAMPO DE APLICACIÓN	4
3 NORMAS PARA CONSULTA.....	4
4 DEFINICIONES	4
5 CRITERIOS.....	6
6 ORGANIZACIÓN	6
7 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.....	10
8 COORDINACIÓN.....	11
ANEXO A (Informativo) RELACIÓN DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO..	12
BIBLIOGRAFÍA.....	14

1 OBJETO

Esta norma describe el conjunto de medios humanos y organizativos así como los criterios y especificaciones que debe seguir todo plan de seguridad que forma parte del sistema de seguridad física en las centrales nucleares.

En el plano de la seguridad física y de conformidad con el objetivo a alcanzar en la presente norma, ha de tenerse en cuenta que:

- Las centrales nucleares y empresas propietarias se rigen en sus relaciones por el principio de cooperación y en su actuación por los criterios de eficacia y responsabilidad.
- Cada una de las centrales nucleares debe actuar dentro de los principios regulados por la ley, como instalación estratégica de producción de energía eléctrica.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma es aplicable a todas las centrales nucleares estando orientada a describir los medios humanos y organizativos que intervienen en el sistema de seguridad física de centrales nucleares.

El presente documento junto con la Norma UNE 73105 constituye la base sobre la que se deben construir los planes de seguridad física específicos de cada central.

Se exponen unos criterios mínimos generales a adoptar sobre los cuales se pueden desarrollar todas las especificaciones particulares que se estimen oportunas.

3 NORMAS PARA CONSULTA

UNE 73105:1999 – *Centrales nucleares. Criterios para el plan integrado de seguridad física.*